

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RESTAURACION NACIONAL VILLA MARIA DEL TRIUNFO 2019-2022



**SILVIA BARRERA
VASQUEZ
ALCALDESA**

**DISTRITO DE VILLA
MARIA DEL TRIUNFO
GESTION 2019 - 2022**

PRESENTACION

El presente plan de gobierno municipal nace como obertura del trabajo que deseamos forjar para nuestro distrito. Seamos objetivos, Villa María del Triunfo, jurisdicción que se ha forjado durante varias décadas, necesita más que una visión del tiempo, una escalada estrategia; que enfrente de diferente manera la problemática del distrito.

Esta actual performance, tiene que ser visto desde una perspectiva integral, en la cual las iniciativas que se construyan deben interrelacionarse entre sí, con la perspectivas que, lo que se fomente en sus diversas zonas, por más alejadas que se encuentren, se logren insertar en el circuito social y económico del distrito.

Más allá, está el crecimiento poblacional, que ha falta de lugares consolidados, se ha proyectado hacia las vertientes de los cerros, situación que ha generado un ingente de necesidades que deben ser absueltas, haciendo el moderado gesto de la nueva autoridad municipal de cuidar su integridad, por lo riesgoso que implica convivir en zonas muy agrestes.

Y, como complemento de ello, la salud de nuestros vecinos, con facilidades y mejores accesos a los centros asistenciales. No muy lejos, los denodados esfuerzos para mejorar la infraestructura educativa y doblar los resultados de los sondeos de inseguridad, que involucra no solo a nuestro distrito, sino a toda la zona sur y este de Lima. Pues el delito, que se ha ido degenerando por las débiles iniciativas de gobierno, va a ser uno de los pilares de nuestra gestión, robusteciendo nuestras juntas vecinales, con quienes formaremos una alianza, para que el binomio municipalidad y población, trabajen de la mano para el bienestar de nuestros conciudadanos

I. GENERALIDADES

1.1 Marco referencial

- 1.1.1 Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 -2021
- 1.1.2 Presupuesto Participativo
- 1.1.3 Enfoque del Plan Bicentenario al 2021
 - Eje 1 al Eje 6
 - Servicios públicos
 - Vivienda
 - Seguridad ciudadana
- 1.1.4 Enfoque de derechos humanos, genero, interculturalidad, etc.
- 1.1.5 Resolución N° 0082-2018-JNE

1.2 Objetivo del Plan de Gobierno Local

- 1.2.1 Aplicación de la estrategia poli funcional basado en el enfoque territorial, proyectos integrales e inseguridad

1.3 Metodología

Parte del principio del planeamiento sustentado en la retroalimentación de información captada a través del dialogo directo con la población. Dicha forma se verifica con un análisis del estado situacional del distrito, y una proyección integral, a fin de enfrentar los problemas y plantear su solución

II. PRINCIPIOS y VALORES

2.1 Principios y Valores

Garantizar el reconocimiento, protección y defensa de la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales, como la vida, la familia, sociedad y su primacía sobre el Estado. Fomentando el acceso a los servicios básicos, el bien común, el trabajo, la propiedad y el estado de derecho.

La democracia representativa y el derecho de participación ciudadana, con participación más activa de la mujer, así como las personas de la tercera edad o con alguna discapacidad, que se incorporen a la vida social y económica del distrito.

Nuestro Gobierno municipal estará enmarcado en estos Principios y Valores, a fin de garantizar un distrito progresista y generador de oportunidades. Un distrito, saludable, líder en educación y promotor del deporte y la cultura, con actividades empresariales innovadoras y competitivas; y permanente participación ciudadana (vecinos y organizaciones) comprometidas en el desarrollo distrital.

Principios:

1. **La Democracia.-** Que implica la presencia de los vecinos en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
2. **Dignidad de la Persona.-** Que, es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
3. **El Bien Común.-** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural,

económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.)

4. **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad adoptar una postura de ayuda y promoción, respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
5. **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

Valores:

1. **La Honestidad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una buena gestión municipal transparente.
2. **La Libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público
3. **La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios, administrando los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNOSTICO

3.1 Contexto Histórico

Villa María del Triunfo es un distrito limeño, que ocupa una superficie de 70.54 km², con una zona urbana que ocupa en la actualidad cerca de 2,000 hectáreas. Se inicia con la ocupación del territorio en la década del 50 y adquiere categoría de Distrito mediante la promulgación de la Ley N° 13796, del 29 de diciembre de 1961. Forma conjuntamente con otros 11 distritos la zona interdistrital denominada Lima Sur.



3.2 Contexto Distrital

Villa María del Triunfo, es un distrito con siete zonas bien definidas, cuyo estatus coloca a la franja de José Carlos Mariátegui como el sector de mayor importancia, albergando a un tercio de la población del distrito (32.7 %) según se describe:

Zonas	2007		2015		%
	Población	Familias	Población	Familias	
José Carlos Mariategui	121,430	29,858	146,687	38,815	32.47%
Cercado	46,080	11,020	55,665	14,326	11.98%
Inca Pachacutec	37,547	9,012	45,357	11,716	9.80%
Nueva Esperanza	58,512	14,128	70,682	18,366	15.36%
Tablade de Lurín	56,558	13,983	68,322	18,178	15.21%
José Galvez	49,966	11,867	60,359	15,426	12.90%
Nuevo Milenio	8,377	2,094	10,119	2,723	2.28%
Total Distrital	378,470	91,962	457,191	119,550	100.00%

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2017 -2021

Sin embargo, dicho posicionamiento, al igual que los demás sectores, han sobrepasado la capacidad del distrito, conteniendo a un fervor poblacional ligado a las laderas de los cerros, que no amilana el riesgo de residir en dichos lugares, ante la amenaza natural que produciría los eventos sísmicos, generando deslizamientos de rocas y tierra suelta hacia dichas poblaciones.

No obstante de ello su enmarcado status actual identifica puntos que bien aprovechados podrían elevar la categoría del distrito, como es:

- El Complejo Deportivo Flor de Amancaes
- El Cementerio Virgen de Lourdes, el 2do más grande del mundo
- Las Principales vías: Av. De los Héroes (Ex Av. Pachacutec), Av. Salvador Allende y el tramo comprendido del Tren Eléctrico
- Zona Arqueológica

- Cementos Lima
- Reserva Ecológica – Lomas de Villa María ubicado en el sector de José Carlos Mariátegui
- Sector Maderero
- Sector Comercial

Sin embargo aún falta mejorar las condiciones de vida de un 23% de la población que viven en viviendas inadecuadas, un 6.3 % en situación de hacinamiento y un 8.1% de nuestros niños hasta los cinco años, que sufren desnutrición crónica. Esta síntesis está relacionado con los niveles de pobreza del distrito que sobrepasa el 25%.

Por otro lado, la seguridad ciudadana que coloca a Villa María del Triunfo como uno de los diez distritos con mayor incidencia en delitos (3.96% del total registrados en Lima Metropolitana), realidad a la cual se deben concentrar todas las iniciativas. Asimismo, la aparición de espacios de prostitución que degeneran las buenas costumbres de una parte del distrito.

No queda atrás la red vial del distrito, exponiendo un panorama por resolver, pues la Ex Av. Pachacutec hoy Av. De Los Héroes no se encuentra en condiciones favorables, eso si la Av. Salvador Allende se constituye en una vía de vital importancia por su capacidad de albergar varias empresas de transporte.

Ya en el aspecto de desarrollo económico, el Distrito no tiene una zona industrial propiamente identificada, ya que el 87.7% de los predios tienen la condición de casa habitación y solo un 12.3% para uso de comercio y servicios. Sin embargo, es allí donde aflora la improvisación pues de los 3,247 establecimientos registrados en la SUNAT solo 1,112 se hayan acreditados.

3.3 DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

3.3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

3.3.1.1 Seguridad Ciudadana

Hecho: Incremento del delito (entre los diez distritos con mayor incidencia en Lima)

Potencialidad: Presencia de la **POLICÍA NACIONAL, SERENASGO Y APOORTE DE LAS JUNTAS VECINALES**

Problema: Familias disfuncionales, que como consecuencia de ello pierden el principio de autoridad, situación que incide en la generación del delito

Objetivo: Identificación del origen de la violencia que por sus efectos se convierte en DELITO e Implementación de un Sistema integrado con aporte decisivo DEMUNA y la población organizada

Lineamiento de Política: Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito

Estrategia: Ubicación estratégica de centros de seguridad ciudadana que incluye la dotación de DRONES con GPS y la articulación de las **JUNTAS VECINALES, SERENASGO Y POLICÍA NACIONAL.**

Meta: Mejorar el sistema de calificación en incidencia del delito en 2 puntos porcentuales, manteniendo al ciudadano informado a fin de monitorear el distrito con el lema de “VILLA MARÍA COMO VAMOS”

Nº	Distrito	Total	%	Nº	Distrito	Total	%
1	Cercado de Lima	5,412	28.2	25	Lince	134	0.7
2	Callao	1,691	8.8	26	Miraflores	126	0.7
3	San Juan de Lurigancho	1,640	8.5	27	Chaclacayo	125	0.7
4	Ate	1,220	6.4	28	San Miguel	121	0.6
5	Villa María del Triunfo	708	3.7	29	Pueblo Libre	109	0.6
6	San Martín de Porres	668	3.5	30	Bellavista	95	0.5
7	San Juan de Miraflores	633	3.3	31	Jesús María	93	0.5
8	Santa Anita	571	3.0	32	Barranco	91	0.5
9	Villa El Salvador	514	2.7	33	Breña	91	0.5
10	Ventanilla	504	2.6	34	San Isidro	80	0.4
11	El Agustino	485	2.5	35	San Luis	79	0.4
12	Lurín	423	2.2	36	San Borja	66	0.3
13	La Victoria	406	2.1	37	La Perla	58	0.3
	Promedio	392		38	Magdalena del Mar	41	0.2
14	Los Olivos	350	1.8	39	Cieneguilla	33	0.2
15	Chosica	326	1.7	40	Carmen de la Legua	31	0.2
16	Comas	308	1.6	41	Pachacámac	28	0.1
17	Carabaylo	288	1.5	42	Ancón	26	0.1
18	Santiago de Surco	286	1.5	43	Santa Rosa	9	0.05
19	Chorrillos	277	1.4	44	Punta Hermosa	5	0.03
20	Rímac	277	1.4	45	Pucusana	4	0.02
21	Puente Piedra	276	1.4	46	La Punta	3	0.02
22	Independencia	196	1.0	47	Punta Negra	2	0.01
23	Surquillo	147	0.8	48	San Bartolo	1	0.01
24	La Molina	138	0.7	49	Santa María del Mar	0	0.00

Fuente: Observatorio de Criminalidad/Ministerio Público del Perú

3.3.1.2 Prostitución

Hecho: Aparición de un centro de meretricio en área urbana formalmente constituidas por autorización de la actual gestión municipal

Potencialidad: Apoyo de la población y la comunidad organizada para que sean desalojados del lugar

Problema: Degeneración del ambiente de convivencia y el rompimiento de las buenas costumbres de una parte del distrito por la concentración de centros de prostitución

Objetivo: Desautorizar las anuencias otorgadas para su funcionamiento por atentar con las buenas costumbres y por estar ubicado en espacios destinados para la comunidad.

Lineamiento de Política: Distrito ordenado y seguro

Estrategia: Con el consenso de las sesiones de concejo y juntas vecinales desaprobar la presencia de estos centros

Meta: Cero prostitución en el distrito

3.3.1.3 Seguro Social

Hecho: Existe un gran porcentaje de la población que no cuenta con acceso a los sistemas de salud pública

Potencialidad: Implementación de módulos móviles de servicios básicos de salud focalizado en la población de mayor riesgo social y en pobreza extrema.

Problema: Insuficiente cobertura de servicios salud y por la prevalencia de estilos de vida poco saludables.

Objetivo: Realizar las gestiones ante la Asistencia Social de ESSALUD para que la mayoría de Villa Marianos cuenten con seguro de salud.

Lineamiento de Política: Garantizar el acceso a servicios de salud de la población en el distrito.

Estrategias: Aseguramiento universal progresivo. Puestos de salud equipados y abiertos 24 horas y la participación comunitaria en salud.

Meta: Cobertura de salud en 3 años.

3.3.1.4 Violencia Familiar

Hecho: Incremento de los índices de violencia contra la mujer y el niño

Potencialidad: Conocimiento de los puntos de mayor incidencia de hechos violentos

Problema: Insuficientes programas de Apoyo hacia el niño y la Mujer

Objetivo: Implementar el Programa Municipal de la Mujer, orientándolo hacia la prevención de la violencia familiar, protección y atención psicológica oportuna a las víctimas mujeres y niños.

Lineamiento de Política: Promover una convivencia de Paz con enfoque de igualdad de género y equidad.

Propuesta de acción: Fortalecer el COMUDENA, la DEMUNA, como parte de la estrategia de lucha contra el maltrato y explotación infantil.

Fortalecer la Red de Distrital de Prevención de la Violencia Familiar

Implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y lucha contra la pobreza, inclusivo e integrador

Creación del Programa Especial de inclusión de familias en situación de pobreza extrema, para el desarrollo de proyectos dirigidos a la integrar familias en situación de pobreza extrema a los sistemas de apoyo social del Estado, acceso a la educación básica, servicios de salud y oportunidades laborales.

Implementación de los CIAM descentralizados y la Red del Adulto Mayor como instancia de generación de políticas públicas locales a favor de la población adulta mayor y su vigilancia.

Estrategia: Implementar políticas que permitan reducir el índice de violencia familiar

Meta: Reducir los casos de violencia familiar en el distrito

PROVINCIA DE LIMA: VICTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN DISTRITO 2011 - 2015 Enero - Set. 2016

Distrito	2011	2012	2013	2014	2015	Ene- Set 2016
Total	32	27	36	28	28	15
Ate	3	1	1	6	2	3
Breña			1			
Carabaylo		2	2			
Cercado de Lima		2	3	1		
Chorrillos		1	1	1	3	
Chosica	3				2	1
Cieneguilla			1			
Comas	6	2	1	1	2	
El Agustino			2	1	1	2
Independencia					1	
Jesus Maria			1			
La Molina			1			
La Victoria	1	3	3		1	
Lince		1				
Los Olivos	2	1	1		2	1
Lurin			3	1		1
Miraflores						
Pachacamac	1	2		1		
Pueblo Libre			1			
Puente Piedra	1		1	2	2	
Rimac			2	1	1	
San Borja						1
San Isidro		1				
San Juan de Lurigancho	3	3	5	8	3	1
San Juan de Miraflores	1	1	2	2	1	
San Luis			1			1
San Martin de Porres	3	2		2		
San Miguel			1			
Santa Anita	2	1			1	1
Santiago de Surco	2	2			1	
Surquillo		1				
Villa El Salvador	1		1	1	2	2
Villa Maria del Triunfo	3	1	1		3	1

Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

3.3.1.5 Desprotección y Riesgo Social

Hecho: Gran porcentaje de la población, en situación de desprotección y riesgo social, que habitan en las laderas de los cerros del distrito.

Potencialidad: Mayoría de población joven, con posibilidades de formar parte de la Población Económicamente Activa.

Problema: Precarias condiciones de vida e insuficiente asistencia social para poblaciones en alto riesgo principalmente en las laderas de los cerros

Objetivo: Mejorar las capacidades y oportunidades sociales y económicas de las Poblaciones más vulnerables.

Lineamiento de Política: Crecimiento y desarrollo social inclusivo, mejorando las capacidades sociales y económicas de las poblaciones en mayor riesgo social.

Estrategia: Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad, promover el ejercicio de la ciudadanía y fortalecer la red de protección social, así como continuar con el desarrollo proyectos para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastres en caso de sismos.

Propuesta de acción: Fortalecer el programa de protección destinado a la inversión en las zonas altas, a través medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastres, muros de contención y escaleras.

Gestionar el shock de inversiones destinado a las pistas y veredas ante el gobierno central. Asimismo, continuar con el convenio con COFOPRI para agilizar los trámites de títulos de propiedad.

Meta: Cobertura de asistencia hasta un 70% sin ampliaciones

3.3.1.6 Educación, cultura y deporte

Hecho: Al menos un 60% de la población del distrito no realiza actividad física.

Potencialidad: Contamos con varios espacios cuyo uso se pueden generar infraestructuras deportivas y las existentes donde se puede realizar actividad física.

Problemática: Altos índices de inactividad física y resistencia al interés por la cultura en el distrito, por falta de oportunidades.

Objetivos: Lograr una población más activa físicamente y estableciendo reglas para el uso de vehículos no contaminantes

Lineamientos de Política: Promoción de la actividad física y cultural del distrito.

Propuesta de acción: Implementación de talleres para la difusión de la cultura, el teatro y las artes; y recuperación de los espacios públicos para realización de actividades deportivas y el arte.

Estrategias: Recuperación del Palacio de la Juventud (implementación de programas deportivos y culturales para uso exclusivo de los vecinos), Creación de la Casa del Adulto Mayor y Casa de la Mujer.

Meta: Disminuir los altos índices de inactividad física que existen en nuestro distrito (21 horas/semana por residente); e implementación de la Casa del Adulto Mayor y Casa de la Mujer por zonas.

3.3.1.7 Educación, cultura y deporte

Hecho: No existe presencia de instituciones de educación superior universitaria de prestigio en el distrito.

Potencialidad: Contamos con personas de 18 años a mas con deseos de asimilar nuevos conocimientos, que eleven sus capacidades personales

Problemática: Lejanía de las universidades públicas para el distrito

Objetivos: Lograr que las universidades públicas de prestigio se descentralicen e instalen alguna de sus facultades en nuestro prestigio

Lineamientos de Política: Promoción de la Educación el distrito

Propuesta de acción: Refrendar convenios interinstitucionales para que las universidades nacionales de prestigio descentralicen la educación superior

Estrategias: Identificar terrenos en el distrito para que las universidades instalen sus facultades o escuelas académicas

Meta: Firmar un (01) convenio con la universidad nacional

3.3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.3.2.1 Formalización del comercio

Hecho: Alto porcentaje de empresas y centros comerciales que funcionan al margen de una coherente cultura tributaria. Situación que no les permite el acceso al crédito como emprendedores MYPES.

Potencialidad: Población joven, con fuerza laboral creciente. Y la aparición de mercados globales, que favorece la presencia de clúster y conglomerados.

Problema: MYPES desorganizadas

Objetivo: Desarrollo económico sostenible e inclusivo, con una PEA que labora en empresas formales y con todos sus beneficios.

Lineamiento de política: Promover el desarrollo económico competitivo e inclusivo del distrito.

Propuesta de acción: Promover el acceso al crédito y formalización de los MYPES, a fin de inducir a su formalización y con ello promover la inversión privada.

Estrategia: Desarrollo de clúster y continuar con el Programa Chamba Joven en forma descentralizada

Meta: Incrementos de la inversión privada en 24%, incremento de 20% en la formalización de empresas en Villa María del Triunfo.

3.3.2.2 Mejoramiento de los Mercados

Hecho: Fortalecimiento de los mercados (Mercado de productos y Mercado de Trabajo)

Potencialidad: Lugar estratégico y espacio dentro del distrito.

Problema: Falta de promoción para el desarrollo del mercado en el distrito.

Objetivos: Contar con mercados integrados a través de clúster.

Lineamiento de Política: Promover el desarrollo económico del mercado del distrito.

Propuesta de acción: Mejoramiento de los servicios brindados en los mercados del distrito, así como repotenciar el Terminal Pesquero a través de la inversión público y privada.

Estrategias: Conservar y promover la competitividad del mercado ante a los centros comerciales que día a día aumentan en nuestro distrito.

Meta: Generación de 01 Clúster por cada actividad económica

3.3.2.3 Población Económicamente Activa

Hecho: Aproximadamente la Población Económicamente Activa alcanza el 40%. Esta situación significa que dichos trabajadores ostentan un empleo formal y tienen acceso a la pensión de jubilación y seguro social.

Potencialidad: PEA en aumento, creativa e innovadora.

Problema: Costos elevados de las planillas, lo que involucra que los trabajadores tengan acceso a los sistemas de salud y pensiones.

Objetivos a lograr: Trabajo con acceso a la seguridad social.

Lineamiento de Política: Plan de aumento gradual de la PEA

Propuesta de Acción: Promover y estimular la generación de trabajo formal.

Estrategias: Empleadores recibirán 5% de beneficios tributarios municipales por formalización de trabajadores.

Meta: 80% de la PEA accederá a un Trabajo formal.

Estimulando al empleador con una Reducción de sus impuestos Municipales.

3.3.2.4 Implementación del Bono 20

Hecho: Informalidad del proceso de reciclaje de la basura producido en los hogares del distrito.

Potencialidad: Vecinos interesados en el mejor manejo de los residuos sólidos (papel, cartón, plásticos, etc)

Problema: Personas desorganizadas que generan recursos económicos de manera informal a través del reciclaje

Objetivos a lograr: Formalizar la actividad informal del reciclaje de residuos sólidos

Lineamiento de Política: Plan de aumento gradual de la PEA

Propuesta de Acción: Promover y estimular la generación de la Pequeña Empresa de manera formal.

Estrategias: Implementar el **Bono 20** que beneficie a las personas recicladoras de materiales e incentivarlos a la formalización de Pequeñas o Microempresas con el descuento del 20% de sus tributos

Meta: Formalizar cinco (05) Pequeñas Empresas Recicladoras por zona

3.3.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.3.3.1 Dimensión Territorial Ambiental

Hecho: El distrito tiene un crecimiento desordenado y expansivo en las laderas de los cerros.

Potencialidad: El tipo de geografía permite un crecimiento hacia la ladera de los cerros. Así mismo, la ubicación del distrito favorece al desarrollo hacia la zona sur.

Problema: Se ha incrementado el número de viviendas en zonas de riesgo, generando la necesidad de servicios básicos, muros de contención, veredas y escaleras

Objetivos a lograr: Sincronizar la data de viviendas en las laderas de cerro y buscar su consolidación.

Lineamiento de Política: Fortalecer política crecimiento urbano del distrito.

Propuesta de acción: Cumplimiento de los Parámetros Urbanísticos en el distrito. Normar mediante un Plan Urbano y desarrollar convenios con Lima Metropolitana para el mejoramiento de las vías principales.

Estrategia: Mejorar la oferta de los servicios para dichas zonas, respetando el Plan Urbano del distrito y señalando las zonas donde no se intervendrá.

Mejorar la dinámica de vías internas primarias y secundarias que permitan una fluidez del distrito.

Meta: Consolidar el Catastro del distrito

3.3.3.2 Parque Automotor

Hecho: Incremento del parque automotor, Insuficiente infraestructura vial, sistemas de transporte inadecuados e informales, desmedido número de rutas, incremento desmedido de transporte de vehículos menores en zonas de la periferia

Potencialidad: Incremento del presupuesto para regular el transporte.

Problema: Alta tasa de accidentes de tránsito y congestión vehicular.

Objetivos a lograr: Realizar convenios con Lima Metropolitana para mejorar las condiciones para la movilidad segura.

Lineamiento de Política: Ordenamiento del transporte vehicular.

Propuesta de Acción: Ordenar el transporte público y de vehículos menores, señalizando los paraderos, con más semáforos y rompe muelles cercanos a los colegios.

Estrategias: Establecer convenios con el Programa de Mejoramiento de Barrios y Pueblos del Ministerio de Vivienda, a fin que doten de mayores recursos para la ejecución de obras de infraestructura vial

Meta: Reducción del tiempo promedio de traslado en el distrito sin accidentes.

3.3.3.3 Áreas verdes

Hecho: Áreas verdes

Potencialidad: Recursos Naturales en el distrito.

Problema: La densidad del distrito ha incrementado la Contaminación ambiental, generado enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Objetivos a lograr: Promover la reforestación del distrito, implementando un convenio con la Empresa SEDAPAL para la distribución de agua tratada

Lineamiento de Política: Fortalecer política medio ambiente, cuidado de reservas estratégicas “**VILLA LOMAS**”, cuencas y reforestación.

Propuesta de acción: Medio ambiente limpio.

Mediante una ordenanza aplicar sanciones a las personas que hagan un mal manejo y tratamiento de los residuos sólidos, el cual incluye un eficaz manejo de los residuos de las construcciones. Implementar el programa “**TECHO LIMPIO**” a fin de otorgar beneficio tributario a los propietarios de las viviendas que se afilien a la propuesta.

Estrategia: Fortalecer la gestión ambiental, promoviendo la conservación y uso racional de los recursos naturales con la participación efectiva de la ciudadanía.

Meta: Implementar políticas ambientales sostenibles y asignar para su funcionamiento el 1.55% presupuesto por año.

Efectuar un convenio interinstitucional con Senamhi para la instalación de una nueva **estación pluviométrica** que permita evaluar las condiciones del tiempo en otra zona del distrito

3.3.3.4 Acopio Municipal y Container Subterráneos

Hecho: Espacio para utilización como centro de acopio por identificar

Potencialidad: Existencia de espacios para su uso

Problema: La falta de un espacio para la acumulación de residuos sólidos de todo el distrito y para brindar el servicio para otros distritos del cono sur.

Objetivos a lograr: Adecuar un espacio físico para la acumulación de residuos sólidos del distrito

Lineamiento de Política: Fortalecer política medio ambiente,

Propuesta de acción: Medio ambiente limpio.

Estrategia: Fortalecer la gestión ambiental, promoviendo la conservación y uso racional de los espacios alejados de la zona urbana

Meta: Implementar un (01) centro de acopio para la acumulación de residuos sólidos y container subterráneos en lugares estratégicos para que el vecino deposite sus residuos y no contamine el medio ambiente

3.3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.3.4.1 Ejecución de Proyectos de Inversión

Hecho: Es necesario fortalecer la ejecución de proyectos de inversión pública y privada integrales.

Potencialidad: Interés de la población y las autoridades por implementar políticas que mejoren la ejecución de proyectos de inversión y fortalecimiento del Presupuesto Participativo.

Problema: Falta de coordinación y conocimiento para ejecución de proyectos de inversión público-privado; vinculado con el reducido número de alianzas estratégicas con diferentes entidades nacionales e internacionales que refuercen dichos conocimientos.

Objetivo a lograr: Mejorar de ejecución y seguimiento de proyectos de inversión públicos y privados.

Lineamiento de Política: Realizar planes y proyectos articulados con los planes estratégicos.

Propuesta de Acción: Fortalecer el sistema de seguimiento de los Proyectos de Inversión, a fin que este contribuya con una mejor calidad de vida de la población.

Realizar alianzas estratégicas y promover la ejecución de proyectos con la intervención privada (Obras por impuestos) y el financiamiento mediante concursos FONIPREL y Presupuesto Participativo Lima Metropolitana.

Estrategia: Mejorar la Gestión de ejecución de proyectos de inversión mediante la capacitación de nuestros especialistas.

Meta: Incrementar en un 25% la cantidad y calidad de los proyectos de inversión

3.3.4.2 Mega Proyecto

Hecho: Sistema de Transporte y accesos transversales como equilibrio infraestructural

Potencialidad: Interés de la población por contar con un sistema de transporte moderno ante presencia de terrenos accidentados

Problema: Difícil acceso para la población que vive en las laderas y zonas altas de una de las zonas del distrito

Objetivo a lograr: Implementar un sistema de transporte ágil para el desplazamiento urbano, así como el mejoramiento de los accesos en forma transversal

Lineamiento de Política: Proyectos articulados con los planes estratégicos.

Propuesta de Acción: Generar una iniciativa que contribuya con una mejor calidad de vida de la población; a través de alianzas estratégicas con la Empresa Privada y/o a nivel de gobierno.

Estrategia: Mejorar la Gestión de ejecución de proyectos de inversión mediante la capacitación de nuestros especialistas.

Meta: Elaborar y ejecutar el Mega Proyecto del **“SISTEMA DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE UN TELEFÉRICO EN LA ZONA 1 DEL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO”** y **“ACCESOS TRANSVERSALES”**

3.4 RESUMEN DE PROPUESTAS

3.4.1 DIMENSIÓN SOCIAL

3.4.1.1 Mejorar el sistema de calificación en 2 puntos porcentuales.

Ubicando estratégicamente los centros de seguridad ciudadana a través de un Sistema integrado que incluye la dotación de DRONES con GPS **articulado con las juntas vecinales, serenazgo y policía nacional**

3.4.1.2 Cero prostitución en el distrito. Con el consenso de las sesiones de concejo y juntas vecinales desaprobar la presencia de estos centros

3.4.1.3 Cobertura de salud en 3 años. Aseguramiento universal progresivo. Puestos de salud equipados y abiertos 24 horas y la participación comunitaria en salud.

3.4.1.4 Cobertura de asistencia hasta un 100% de los Asentamientos Humanos para el reconocimiento de sus jurisdicciones.

3.4.1.5 Reducir a cero los casos de violencia familiar en el distrito

3.4.1.6 Disminuir los altos índices de inactividad física que existen en nuestro distrito (21 horas/semana por residente); e implementación de la Casa del Adulto Mayor y Casa de la Mujer por zonas.
Recuperación del Palacio de la Juventud (implementación de programas deportivos y culturales para uso exclusivo de los vecinos), Creación de la Casa del Adulto Mayor y Casa de la Mujer.

Fortalecer el COMUDENA, la DEMUNA, como parte de la estrategia de lucha contra el maltrato y explotación infantil.

3.4.2 DIMENSIÓN ECONOMICA

3.4.2.1 Incrementos de la inversión privada en 24%, incremento de 20% en la formalización de las empresas del distrito.

Ello, por medio de la promoción del acceso al crédito y formalización de los MYPES, a fin de inducir a su formalización para fortalecer la inversión privada

3.4.2.2 Generación de 01 Clúster por cada actividad económica (Mercados integrados)

El 80% de la PEA accederá a un Trabajo formal. Estimulando al empleador con una Reducción de sus impuestos Municipales.

3.4.2.3 Formalizar cinco (05) Pequeñas Empresas Recicladoras por zona
Implementar el Bono 20 que beneficie a las personas recicladoras de materiales e incentivarlos a la formalización de Pequeñas o Microempresas con el descuento del 20% de sus tributos

3.4.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.4.3.1 Mejorar la oferta de los servicios para las zonas ocupadas en laderas de cerro, respetando el Plan Urbano del distrito y señalando las zonas donde no se intervendrá. Mejorando la dinámica de vías internas primarias y secundarias que permitan mejor fluidez del distrito.

Urge la consolidación del **catastro del distrito**

3.4.3.2 Ordenar el transporte público, de sobremanera a lo vinculado a los vehículos menores, señalizando los paraderos, con más semáforos y rompe muelles cercanos a los colegios. El fin es conseguir reducir el tiempo promedio de traslado dentro del distrito, pero sin accidentes.

3.4.3.3 Fortalecer la política medio ambiente, cuidado de reservas estratégicas "**VILLA LOMAS**", las cuencas y la reforestación. Implementar el programa "**TECHO LIMPIO**" a fin de otorgar beneficio tributario a los propietarios de las viviendas que se afilien a la propuesta.

Implementar políticas ambientales sostenibles y asignar para su funcionamiento el 1.55% presupuesto por año.

Efectuar un convenio interinstitucional con SENAMHI para la instalación de una nueva **ESTACIÓN PLUVIOMÉTRICA** que permita evaluar las condiciones del tiempo en otra zona del distrito

3.4.3.4 Implementar un (01) centro de acopio para la acumulación de residuos sólidos y container subterráneo en lugares estratégicos para que el vecino deposite sus residuos y no contamine el medio ambiente

3.4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.4.4.1 Fortalecer el sistema de seguimiento de los Proyectos de Inversión, a fin que este contribuya con una mejor calidad de vida de la población.

Realizar alianzas estratégicas y promover la ejecución de proyectos con la intervención privada (Obras por impuestos) y el financiamiento mediante concursos FONIPREL y Presupuesto Participativo Lima Metropolitana.

Incrementar en un 25% la cantidad y calidad de los proyectos de inversión

3.4.4.2 Mejorar la Gestión de ejecución de proyectos de inversión mediante la capacitación de nuestros especialistas.
Elaborar y ejecutar el **“SISTEMA DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE UN TELEFÉRICO EN LA ZONA 1 DEL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO”** y **“ACCESOS TRANSVERSALES”** a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos